

# **PROMOSANTATE**

PROMOSANTATE CIA. LTDA.

Quito, 24 de Marzo de 2014

## **INFORME DEL COMISARIO**

A los Señores Accionistas de:

### **COMPAÑÍA PROMOSANTATE CIA LTDA**

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA PROMOSANTATE CIA LTDA. y en cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías en el registro oficial; cúmpleme informarles que se ha examinado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre de 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado.

La revisión del Balance General y el Estado de Resultados de la COMPAÑÍA PROMOSANTATE CIA LTDA. al 31 de Diciembre de 2013, me permite expresar que en la parte administrativa se encuentra cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también de las resoluciones de la Junta General y las recomendaciones y autorizaciones del directorio; en la parte contable el análisis realizado nos indica que los balances se encuentran elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, además que los registros contables presentan la situación actual de la compañía.

#### **1. Cumplimiento de Resoluciones:**

Se revisó las resoluciones de la Junta de Accionistas, y la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados de acuerdo a disposiciones legales.

#### **2. Registros Contables:**

En base a la información verificada, considero que la documentación contable, financiera y legal cumple con los requisitos determinados por los respectivos organismos de control.

# **PROMOSANTATE**

PROMOSANTATE CIA. LTDA.

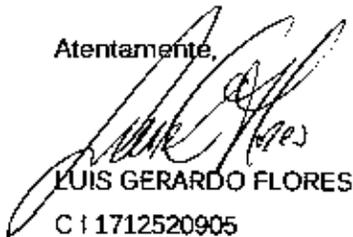
### **3. Gestión Administrativa y Financiera:**

La administración durante este periodo enfatizo su labor en la calidad en todos los procesos administrativos y tratando siempre de optimizar los recursos disponibles.

Las obligaciones contraídas para cumplir con la ejecución de los proyectos se solventaron con recursos provenientes de anticipos de clientes y aportes de socios.

La compañía presenta razonablemente la información financiera, la gestión administrativa ha dado cumplimiento de manera eficiente todas las obligaciones correspondientes de acuerdo a lo que establece la Ley y Reglamentos internos.

Atentamente,



LUIS GERARDO FLORES  
C I 1712520905